

La Oficina urge al Estado colombiano a que los hechos de Pueblo Rico Antioquia no queden impunes

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora lo ocurrido el 15 de agosto del presente año, en horas de la mañana, en el municipio de Pueblo Rico, vereda La Pica, departamento de Antioquia. En ese hecho, en cuya ocurrencia tuvieron participación directa miembros del Ejército Colombiano, murieron en circunstancias aún no esclarecidas 6 menores de edad y otros 3 resultaron heridos.

La Oficina se solidariza con los familiares de las víctimas y acompaña en su dolor a todos los pobladores del municipio.

Por la gravedad de lo ocurrido y en cumplimiento de su mandato, la Oficina, en la persona de su Director Adjunto, se desplazó al lugar del suceso. Allí realizó una observación en el terreno, y se entrevistó con testigos, víctimas sobrevivientes, así como con autoridades civiles y militares. Con base en la labor realizada, la Oficina lamenta las apresuradas declaraciones de funcionarios de carácter civil y militar sobre el desarrollo de los hechos y las responsabilidades que del mismo se derivan.

La Oficina urge al Estado para que realice una investigación exhaustiva y garantista de los hechos de La Pica, adelantada conforme a la normativa interna e internacional, identifique a los responsables, e imponga las sanciones penales y disciplinarias que correspondan. Así mismo, recuerda al Estado su deber de reparar el daño y resarcir a las víctimas y a sus familiares.

Igualmente, la Oficina insta a las autoridades a que se tomen de inmediato todas las medidas necesarias para proteger a las víctimas y a los testigos del lamentable acontecimiento, para garantizar su vida e integridad y para asegurarles el libre acceso a la administración de justicia.

La Oficina informa que continuará observando y dando seguimiento atento al caso, con el fin de que se conozca la verdad de lo ocurrido y se evite cualquier impunidad.